

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2021

SNR2021EE065303

Doctora

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional Cámara de Representante

CONGRESO DE LA REPUBLICA

debatescomisionprimera@cámara.gov.co

Asunto: Respuesta a cuestionario

Estimada doctora;

De manera atenta damos respuesta al cuestionario realizado por la Comisión Primera Constitucional, en los siguientes términos:

1. **Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2020 y lo que va corrido de la vigencia 2021, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.**

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

Respuesta:

A continuación, se muestran los Planes Programas y Proyectos que no se han podido ejecutar por temas presupuestales y/o se están desarrollando con el equipo interno de la SNR.

Objetivo Estratégico: Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora (EE+i)

Estrategias:

Estrategia	Productos	Valor año 2020	Valor año 2021
Transformar digital procesos institucionales - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETIC	Adquisición y/o renovación de Equipos: PC, Scanner, Impresoras, UPS, Plantas Eléctricas	2.585.000.000	2.585.000.000
	Modernización de los sistemas misionales y de gestión SIR, Folio Magnético, SIN, SISG, Perno, BI, etc.	2.585.000.000	2.585.000.000

Estrategia	Productos	Valor año 2020	Valor año 2021
Programa de Capacitación - Plan Institucional de Capacitación	1. Capacitaciones a nivel nacional en temas de: Calificación de documentos, Liquidación, Gestión Documental, Gestión de Calidad, técnicas de Planeación. 2. Desarrollar procesos de formación mediante una plataforma de aprendizaje	2.585.000.000	2.585.000.000
Programa de Bienestar - Compromisos Sindicales	Programa de Bienestar - Compromisos Sindicales	1.200.000.000	1.200.000.000
Reestructurar la planta de personal que satisfaga las necesidades de la entidad.	1. Creación de dos (2) nuevas dependencias: Superintendencia Delegada para las curadurías Urbanas, Superintendencia Delegada para los gestores y operadores catastrales 2. Reestructuración de la planta de personal de la SNR	-	1.500.000.000
Concurso públicos de Méritos – Para ejecutarse en el 2022	1. Concurso de Registradores de Instrumentos Públicos 2. Concurso de Carrera Administrativa	-	-

Objetivo Estratégico: Fortalecer e integrar los Sistemas de Gestión en la SNR alineado al MIPG

Estrategias:

Estrategia	Productos	Valor año 2020	Valor año 2021
Fortalecer e integrar los Sistemas de Gestión en la SNR alineado al MIPG	Cuatro (4) Sistemas de gestión articulados: 1. Sistema de Calidad. 2. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Sistema de Ambiental. 4. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información	210.000.000	210.000.000

Objetivo Estratégico: Optimizar las prácticas de transparencia, así como los mecanismos de prevención y detección de actos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo a través de transacciones inmobiliarias.

Estrategias:

Estrategia	Productos	Valor año 2020	Valor año 2021
Implementar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAF.	Un (1) Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Construido para la SNR, actualmente se está buscando recursos a través de convenios de cooperación internacional	300.000.000	300.000.000

Objetivo Estratégico: Fortalecer la función de IVC que permita proteger a los usuarios y contribuir con la mejora en la prestación del servicio supervisado.

Estrategias:

Estrategia	Productos	Valor año 2020	Valor año 2021
Construir el modelo de supervisión IVC con enfoque a Riesgos	Un (1) Modelo de Supervisión con enfoque en riesgos construido para la SNR	300.000.000	300.000.000

2. **Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2020 y 2021 de cada una de las entidades que usted dirige.**

Respuesta:

PRESUPUESTO APROBADO DEFINITIVO 2020-2021

EJECUCION PRESUPUESTAL		
DESCRIPCIÓN	2020	2021
GASTOS DE PERSONAL	159.256.921.341,00	174.951.600.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	85.772.556.609,00	82.071.200.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.297.278.659,00	107.116.900.000,00
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	3.490.170.945,00	4.185.100.000,00

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	337.816.927.554,00	368.324.800.000,00
SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	9.111.504.345,00	13.791.700.000,00
ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL REC. 14	14.180.348.849,00	36.155.302.030,00
ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL REC. 20	6.745.723.739,00	7.546.823.733,00
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL		
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	6.389.064.948,00	14.401.143.689,00
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	0,00	1.364.397.511,00
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	105.696.600,00	213.187.111,00
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL REC. 20	25.025.968.889,00	545.147.956,00
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL REC. 21		25.231.600.000,00
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA SNR NACIONAL	4.925.153.000,00	6.180.000.000,00
GASTOS DE INVERSION	66.483.460.370,00	105.429.302.030,00
TOTAL	404.300.387.924,00	473.754.102.030,00

3. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento

Respuesta:

El total de las apropiaciones en Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2020 fue de \$337.816.927.554, de los cuales se ejecutó en contratos de prestación de servicios el valor de \$10.662.808.017 que equivale al 3,16%

En cuanto al Presupuesto de Inversión su apropiación fue de \$66.483.460.370, se ejecutó el 15,42% en contratos de prestación de servicios por valor total de \$10.250.194.654.

Los valores ejecutados en Gastos de Funcionamiento e Inversión en el año 2020, es como sigue, detallado por rubro y proyecto de inversión:

RESUMEN CONTRATACIÓN FUNCIONAMIENTO				
DESCRIPCIÓN RUBRO		VALOR DE LA CONTRATACIÓN 2020	VR. APROPIADO 2020 EN EL RUBRO DESAGREGADO	%
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	2,724,857,589.00	24,128,514,883	11.29%
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	3,276,489,823.00	17,299,733,775	18.94%
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	6,237,387,214.60	6,990,270,460	89.23%
VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN 2020 FUNCIONAMIENTO RECURSOS PROPIOS		12,238,734,626.60		
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	240,364,021	1,668,559,500	14.41%
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	123,746,700	777,440,500	15.92%
TOTAL RECURSOS 26 CURADORES		364,110,721		

RESUMEN CONTRATACIÓN FUNCIONAMIENTO A JUNIO 30 - 2021				
DESCRIPCIÓN RUBRO		VALOR DE LA CONTRATACIÓN 2021	VR. APROPIADO 2021 EN EL RUBRO DESAGREGADO	%
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	3,768,335,450.66	5,709,000,000.00	66.01%

RESUMEN CONTRATACIÓN FUNCIONAMIENTO A JUNIO 30 - 2021

DESCRIPCIÓN RUBRO		VALOR DE LA CONTRATACIÓN 2021	VR. APROPIADO 2021 EN EL RUBRO DESAGREGADO	%
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	3,683,125,087.42	5,104,243,686.00	72.16%
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	2,297,539,649.84	4,186,756,314.00	54.88%
VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN 2021 FUNCIONAMIENTO		9,749,000,188		

RESUMEN CONTRATACIÓN INVERSIÓN POR PROYECTO A JUNIO 30 - 2021

DESCRIPCIÓN RUBRO		VALOR DE LA CONTRATACIÓN 2021	VR. APROPIADO 2021 PROYECTO	%
C-1204-0800-2	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	6,224,764,566	13,791,700,000	45.13%
C-1209-0800-11	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	1,019,562,133	7,546,823,733	13.51%
C-1299-0800-5	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	141,282,600	213,187,111	66.27%
C-1299-0800-6	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	610,267,167	25,776,747,956	2.37%
C-1299-0800-7	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA SNR NACIONAL	315,538,600	6,180,000,000	5.11%
VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN 2021 INVERSIÓN		8,311,415,066		

4. **Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2022.**

Respuesta:

Es importante mencionar, que la SNR maneja recursos propios, por tal razón la proyección de nuestros gastos está sujeta al ingreso que se percibe con ocasión a los recaudos por Derechos de Registro, Fondo Cuenta Notarial, entre otros. Dicho esto, la SNR debe priorizar sus necesidades más sentidas e informar que el 28% que le corresponde por ley de ese ingreso no cubre el total de las necesidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se pudieron cubrir las siguientes necesidades:

4.1 Necesidades de actualización tecnológica: La entidad tiene un desfase en la modernización tecnológica que son exigidas por Ley, las que equivalen a más de \$17.230 millones consistentes en: renovación de servicios de soporte, conectividad, actualización de los sistemas misionales SIR, Folio Magnético, Sistema de Información Notarial, etc. mantenimiento ofimático, entre otros temas, actualización de equipos PC, Impresoras, Scanner.

4.2 Necesidades de actualización de la Planta de Personal: Reestructuración de Planta: actualmente se está la desarrollando el estudio técnico que sustenta la reestructuración de la planta de personal de la SNR incorporando dos dependencias que suplirán las funciones delegadas a la Entidad, esto es, la Superintendencia Delegada para las Curadurías Urbanas y la Superintendencia Delegada para los Operadores y Gestores Catastrales, en cumplimiento de la Ley. En este sentido, está pendiente incorporar el presupuesto para la formulación del estudio técnico que sustente la reestructuración del resto de la Entidad.

Finalizando los proyectos de reestructuración de planta personal, la Entidad dará inicio al proyecto de Concurso Público de Méritos para proveer los nuevos cargos; recursos que no fueron solicitados en el anteproyecto de presupuesto vigencia 2022.

4.3 Necesidades para ampliar la cobertura de los procesos misionales de Orientación y Supervisión, esto es: practica de visitas generales y especiales a 913 notarios, 76 Curadores Urbanos, Gestores y Operadores Catastrales y 195 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.

4.4 Necesidades para dar cumplimiento a los compromisos pactados mediante acuerdos sindicales. La SNR se encuentra en proceso de negociación de estos compromisos con las entidades sindicales, motivo por el cual se encuentran pendientes por determinar aquellos que entrarán en vigencia para el año 2022, tema que deberá tenerse en consideración.

4.5 Necesidades para atender la demanda contra la SNR de la ETB que asciende a más de 50 mil millones, tema que se debe provisionar una vez se resuelva la acción contractual y el proceso ejecutivo, las cuales tienen un alto grado de probabilidad de que el sentido del fallo salga a favor de la ETB.

Solicitudes sin financiamiento - TIC

A continuación, se ilustra el gasto que presenta desfinanciación en cuanto a los servicios de operación (servicios TIC), lo que ha llevado a la Entidad a postergar la modernización en temas tecnológicos debido a que el 28% de la Ley 55/85 no soporta el funcionamiento de la SNR.

Actividad	Valor	Justificación
Compra de aires acondicionados de acuerdo a las necesidades de las ORIP de la SNR a nivel nacional. Se proyecta la compra de 120 aires, incluido el servicio de instalación y puesta en marcha.	1.500.000.000	La cantidad podrá variar según la capacidad de cada aire acondicionado requerido por las ORIP.
Total desfinanciado	1.500.000.000	

5. **Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.**

Respuesta: A continuación, se presenta cuadro tomando como base la herramienta de austeridad de Presidencia de la República con corte a 30 de junio de 2021. Estos porcentajes de ahorro estimados como metas contemplan todo el año 2021, y se estiman en un 1% teniendo en cuenta que se espera incremento en varios rubros por regreso del personal a la presencialidad respecto al año 2020 por la emergencia sanitaria del COVID - 19.

Concepto	Valores 2020	1º Semestre 2021	% Meta de Ahorro 2021	Observaciones
Art. 3 - APOYO A LA GESTIÓN	Total 2020 \$ 23,000,482,106	\$ 8,964,436,886	1	A 31 de junio de 2021 los contratos de prestación de servicios ascienden a \$9.029.167.400, generando una diferencia de \$64.730.514 adicionales en el SIIF de la SNR respecto a este reporte, para un ahorro real del semestre de \$1.711.439.557 que representa el 16%.
	1º Semestre 2020 \$ 10,740,606,958			
Art. 4 - HORAS EXTRAS	Total 2020 \$ 27,150,363	\$ 19,143,782	1	Se registran pagos de horas extras en mar, abr, may, jun en el SIIF de la SNR por un total de \$19.143.782 para un ahorro de \$3.699.408 que representa el 16% respecto al primer semestre de 2020.
	1º Semestre 2020 \$ 22,843,190			

Concepto	Valores 2020	1º Semestre 2021	% Meta de Ahorro 2021	Observaciones
Art. 4 - INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	Total 2020 \$ 136,167,084	\$ 309,737,260	1	Se registran pagos en mar, abr, may, jun en el SIF de la SNR por un total de \$309.737.260 para un ahorro negativo de \$249.903.622. Esto se dio por gastos de liquidación laboral de los directivos que dejaron sus cargos por motivo de cambio de administración dentro de la SNR, donde se tuvo nuevo nombramiento de Superintendente a principios de 2021.
	1º Semestre 2020 \$ 59,833,638			
Art. 5 - MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Total 2020 \$ 1,994,112,398	\$ 00,000	1	Se registran pagos en el SIF de la SNR en el rubro servicios generales de construcción de edificaciones no residenciales por valor de \$19.258.715 que no están siendo contemplados en este reporte. Estos mantenimientos fueron necesarios para el funcionamiento de las instalaciones, y cumplen con las condiciones establecidas dentro del Decreto 371 de 2021.
	1º Semestre 2020 \$ 00,000			
Art. 5 - ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	Total 2020 \$ 7,948,794,476	\$ 00,000	1	<p>En el 2020 de acuerdo a anterior decreto 1009 de 2020 se contemplaron en este rubro los servicios de alquiler o arrendamiento relativos a bienes inmuebles propios o arrendados. Para 2021 de acuerdo al decreto 371 de abril 8 de 2021 aquí se contemplan las compras de bienes inmuebles, por lo que no se generaron ejecuciones en el semestre evaluado.</p> <p>Los contratos de arrendamiento fueron reportados a Presidencia de forma separada a este rubro, obedeciendo a la Directiva No. 5 del 17 de junio de 2021: Austeridad en arrendamiento y comodato de bienes inmuebles.</p>
	1º Semestre 2020 \$ 2,889,674,633			

Concepto	Valores 2020	1º Semestre 2021	% Meta de Ahorro 2021	Observaciones
Art. 7 - TIQUETES	Total 2020 \$ 158,789,776	\$ 152,411,148	1	Se registran pagos en el SIIF de la SNR en el rubro de tiquetes por valor de \$132.879.178 para un ahorro negativo real de \$85.592.746. Este gasto adicional en 2021 respecto al primer semestre de 2020 se genera por retorno a las actividades laborales de manera presencial durante el 2021, frente al año pasado donde se contaba con directriz de trabajo en casa y restricción de viaje por la emergencia sanitaria del COVID 19, época en que se redujo este rubro sustancialmente y solo fue de \$47.286.432.
	1º Semestre 2020 \$ 47,286,432			
Art. 8 - RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	Total 2020 \$ 978,628,917	\$ 947,482,819	1	Este gasto adicional en 2021 respecto al primer semestre de 2020 se genera por retorno a las actividades laborales de manera presencial durante el 2021, frente al año pasado donde se contaba con directriz de trabajo en casa y restricción de viaje por la emergencia sanitaria del COVID 19, época en que se redujo este rubro.
	1º Semestre 2020 \$ 281,201,735			
Art. 8 - COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	\$ 00,000	\$ 00,000	1	No se generaron gastos en este rubro
Art. 8 - COMISIÓN DE ESTUDIOS AL EXTERIOR	\$ 00,000	\$ 00,000	1	No se generaron gastos en este rubro
Art. 11 - EVENTOS	Total 2020 \$ 5,465,500	\$ 152,067,755	1	Este rubro no ha sido ejecutado en lo corrido de 2021. Esta cifra no se encuentra en el SIIF de la SNR, agradecemos verificarla y rectificarla ya que en el vínculo suministrado en esta herramienta no arroja datos de consulta.
	1º Semestre 2020 \$ 3,536,500			
Art. 12 - ESQUEMAS DE SEGURIDAD	Total 2020 \$ 6,915,133,591	\$ 00,000	1	Este año de acuerdo al decreto 371 de abril 8 de 2021, el rubro se obtiene de filtrar los convenios interadministrativos de la base del SIIF Nación que son firmados entre los entes

Concepto	Valores 2020	1º Semestre 2021	% Meta de Ahorro 2021	Observaciones
	1º Semestre 2020 \$ 2,568,980,508			del PGN y la Unidad Nacional de Protección, por lo que no ha sido ejecutado en lo corrido de 2021. En el año 2020, de acuerdo al anterior decreto 1009, la herramienta de Presidencia lo calculó como servicios de vigilancia y seguridad física en las instalaciones.
Art. 13 - VEHÍCULOS	\$ 00,000	\$ 00,000	1	Este rubro no ha sido ejecutado en lo corrido de 2021
Art. 14 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$ 00,000	\$ 00,000	1	Este rubro no ha sido ejecutado en lo corrido de 2021
Art. 15 - PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	Total 2020 \$ 835,450,153	\$ 28,263,000	1	Comparado con el tiempo de pandemia del primer semestre de 2020, por la restricción de cuarentena estricta a nivel nacional la mayoría de las negociaciones de papelería y útiles de escritorio y oficina no se hicieron en este periodo. Esto hace que se incremente el gasto en \$17.819.355 para el primer semestre de 2021.
	1º Semestre 2020 \$ 10,443,645			
Art. 15 - TELEFONÍA	Total 2020 \$ 3,138,980,930	\$ 5,451,484,331	1	En 2021 se reflejan \$4.929.589.720 del contrato interadministrativo 101. La herramienta de Presidencia tomó todo el rubro "Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información", sin embargo, este se compone de los ítems: telefonía IP; mantenimiento y soporte al SIR; y administración del centro de cómputo. Esto hace que se refleje esta diferencia, ya que solamente para este rubro se debe tener en cuenta el ítem de telefonía IP el cual, adicionado a los demás gastos de telefonía genera un total de gasto de \$1.506.894.610.00 en el periodo evaluado.
	1º Semestre 2020 \$ 309,310,571			
Art. 16 - SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y	Total 2020 \$ 48,289,800	\$ 8,189,300	1	Se reportan \$8,189,300 por suscripción de publicación en el diario oficial

Concepto	Valores 2020	1º Semestre 2021	% Meta de Ahorro 2021	Observaciones
REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	1º Semestre 2020 \$ 2,000,000			
Art. 19 - CONSUMO DE AGUA	Total 2020 \$ 260,534,902 1º Semestre 2020 \$ 124,731,946	\$ 144,590,931	1	Se incrementan los gastos en servicio de agua por regreso del personal a la presencialidad, ya que en el primer semestre de 2020 por la emergencia sanitaria el personal estaba trabajando desde casa y se redujo este consumo.
Art. 19 - CONSUMO DE ENERGÍA	Total 2020 \$ 3,384,343,942 1º Semestre 2020 \$ 1,656,491,204	\$ 1,701,746,636	1	Se incrementan los gastos en servicio de energía por regreso del personal a la presencialidad, ya que en el primer semestre de 2020 por la emergencia sanitaria el personal estaba trabajando desde casa y se redujo este consumo.

6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2020 y lo que va corrido del año 2021, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

Respuesta:

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020							
RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APR. DEFINITIVA	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A-01-01-01	20	SALARIO	\$ 108,305,824,969.00	\$ 332,312,492.00	\$ 107,973,512,477.00	\$ 107,973,512,477.00	\$ 107,973,512,477.00
A-01-01-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 40,110,267,264.00	\$ 721,919,438.00	\$ 39,388,347,826.00	\$ 39,388,347,826.00	\$ 39,388,347,826.00
A-01-01-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 6,949,954,917.00	\$ 5,005,219.00	\$ 6,944,949,698.00	\$ 6,944,949,698.00	\$ 6,944,949,698.00
A-01-01-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-01-01-04	26	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-01-02-01	20	SALARIO	\$ 2,653,085,563.00	\$ 19,508,016.00	\$ 2,633,577,547.00	\$ 2,633,577,547.00	\$ 2,633,577,547.00
A-01-02-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 976,532,622.00	\$ 27,254,707.00	\$ 949,277,915.00	\$ 949,277,915.00	\$ 949,277,915.00
A-01-02-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 261,256,006.00	\$ 16,536,659.00	\$ 244,719,347.00	\$ 244,719,347.00	\$ 244,719,347.00
A-01-02-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-02-01	20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 1,133,000,000.00	\$ 1,084,996,375.00	\$ 48,003,625.00	\$ 38,402,900.00	\$ 38,402,900.00
A-02-02	20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 59,862,556,609.00	\$ 4,617,048,999.29	\$ 55,245,507,609.71	\$ 53,007,399,512.44	\$ 52,192,854,642.15
A-02-02	21	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 22,000,000,000.00	\$ 2,036,034,941.24	\$ 19,963,965,058.76	\$ 14,627,252,835.73	\$ 14,494,262,567.74
A-02-02	26	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 2,777,000,000.00	\$ 671,227,648.27	\$ 2,105,772,351.73	\$ 2,081,171,851.73	\$ 2,081,171,851.73
A-03-03-01-054	26	FONDO PARA LOS NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS. DECRETO 1672 DE 1997	\$ 62,275,000,000.00	\$ 6,789,112,366.00	\$ 55,485,887,634.00	\$ 54,686,187,634.00	\$ 54,686,187,634.00
A-03-03-01-999	20	OTRAS TRANSFERENCIAS -	\$ 2,597,178,659.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Página 13 de 35

Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020							
RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APR. DEFINITIVA	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
		DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN					
A-03-04-02-001	20	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 10,889,000,000.00	\$ 2,241,422,870.63	\$ 8,647,577,129.37	\$ 8,647,577,129.37	\$ 8,647,577,129.37
A-03-04-02-004	20	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 1,200,000,000.00	\$ 320,519,000.00	\$ 879,481,000.00	\$ 879,481,000.00	\$ 879,481,000.00
A-03-04-02-012	20	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 500,900,000.00	\$ 199,930,433.00	\$ 300,969,567.00	\$ 300,969,567.00	\$ 300,969,567.00
A-03-04-02-014	20	AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 51,500,000.00	\$ 38,829,825.00	\$ 12,670,175.00	\$ 12,670,175.00	\$ 12,670,175.00
A-03-04-02-022	26	PROGRAMAS DE VIVIENDA Y OTROS (NO DE PENSIONES)	\$ 10,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000,000,000.00	\$ 10,000,000,000.00	\$ 10,000,000,000.00
A-03-04-02-089	20	PRESTACIONES ECONÓMICAS FONPRENOR. DECRETO 1668 DE 1997	\$ 150,000,000.00	\$ 148,473,611.00	\$ 1,526,389.00	\$ 1,526,389.00	\$ 1,526,389.00
A-03-10-01-001	20	SENTENCIAS	\$ 1,369,700,000.00	\$ 512,291,998.90	\$ 857,408,001.10	\$ 857,408,001.10	\$ 857,408,001.10
A-03-10-01-002	20	CONCILIACIONES	\$ 264,000,000.00	\$ 180,242,687.68	\$ 83,757,312.32	\$ 83,757,312.32	\$ 83,757,312.32
A-08-01	20	IMPUESTOS	\$ 2,607,561,000.00	\$ 39,102,869.72	\$ 2,568,458,130.28	\$ 2,568,458,130.28	\$ 2,568,458,130.28
A-08-04-01	20	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 856,170,945.00	\$ 0.00	\$ 856,170,945.00	\$ 856,170,945.00	\$ 856,170,945.00
A-08-04-03	20	CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN	\$ 26,439,000.00	\$ 0.00	\$ 26,439,000.00	\$ 26,439,000.00	\$ 26,439,000.00
C-1204-0800-2	20	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	\$ 9,111,504,345.00	\$ 165,716,885.74	\$ 8,945,787,459.26	\$ 8,728,842,875.26	\$ 8,711,256,875.26
C-1209-0800-11	14	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	\$ 14,180,348,849.00	\$ 7,331,597,891.13	\$ 6,848,750,957.87	\$ 4,443,513,532.73	\$ 3,976,954,622.73
C-1209-0800-11	20	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	\$ 6,745,723,739.00	\$ 113,604,867.41	\$ 6,632,118,871.59	\$ 2,903,948,505.17	\$ 2,901,115,005.17
C-1209-0800-13	20	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 6,389,064,948.00	\$ 593,199,952.79	\$ 5,795,864,995.21	\$ 1,771,383,620.79	\$ 1,771,383,620.79

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020							
RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APR. DEFINITIVA	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
C-1209-0800-14	20	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C-1299-0800-5	20	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 105,696,600.00	\$ 321,200.00	\$ 105,375,400.00	\$ 105,183,400.00	\$ 105,183,400.00
C-1299-0800-6	20	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 25,025,968,889.00	\$ 2,489,390,509.28	\$ 22,536,578,379.72	\$ 17,175,581,139.72	\$ 17,175,581,139.72
C-1299-0800-7	20	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA SNR NACIONAL	\$ 4,925,153,000.00	\$ 994,917,023.43	\$ 3,930,235,976.57	\$ 715,189,321.57	\$ 699,698,821.57
		TOTALES	\$ 404,300,387,924.00	\$ 31,690,518,486.51	\$ 370,012,690,778.49	\$ 342,652,899,588.21	\$ 341,202,895,539.93

EJECUCION PRESUPUESTAL 2021							
RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A-01-01-01	20	SALARIO	\$ 115,730,900,000.00	\$ 0.00	\$ 56,994,208,504.00	\$ 56,994,208,504.00	\$ 56,994,208,504.00
A-01-01-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 40,433,600,000.00	\$ 0.00	\$ 22,008,413,586.00	\$ 22,008,413,586.00	\$ 22,000,814,886.00
A-01-01-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 7,511,100,000.00	\$ 0.00	\$ 4,024,344,329.00	\$ 4,024,344,329.00	\$ 4,024,344,329.00
A-01-01-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 3,613,300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-01-01-04	26	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 2,583,600,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-01-02-01	20	SALARIO	\$ 3,428,500,000.00	\$ 0.00	\$ 1,446,704,356.00	\$ 1,446,704,356.00	\$ 1,446,704,356.00
A-01-02-02	20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1,196,200,000.00	\$ 0.00	\$ 545,528,223.00	\$ 545,528,223.00	\$ 545,528,223.00
A-01-02-03	20	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 344,600,000.00	\$ 0.00	\$ 163,312,424.00	\$ 163,312,424.00	\$ 163,312,424.00

EJECUCION PRESUPUESTAL 2021							
RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A-01-02-04	20	OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 109,800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-02-01	20	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 1,133,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-02-02	20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 73,500,700,000.00	\$ 8,522,669,674.83	\$ 57,720,409,496.21	\$ 36,550,081,119.94	\$ 36,272,624,816.82
A-02-02	21	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 4,562,100,000.00	\$ 3,300,499.00	\$ 3,450,676,207.87	\$ 566,754,833.17	\$ 566,754,833.17
A-02-02	26	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 2,875,400,000.00	\$ 1,582,595,996.00	\$ 766,110,619.00	\$ 245,425,438.00	\$ 215,089,905.00
A-03-03-01-054	26	FONDO PARA LOS NOTARIOS DE INSUFICIENTES INGRESOS. DECRETO 1672 DE 1997	\$ 76,769,600,000.00	\$ 43,748,001,763.20	\$ 32,981,526,236.80	\$ 32,981,526,236.00	\$ 32,981,526,236.00
A-03-03-01-999	20	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 5,100,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-03-04-02-001	20	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 10,865,700,000.00	\$ 3,706,945,792.77	\$ 4,710,915,502.09	\$ 4,710,915,502.09	\$ 4,710,915,502.09
A-03-04-02-004	20	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 4,086,100,000.00	\$ 2,947,805,614.00	\$ 1,131,826,386.00	\$ 1,131,826,386.00	\$ 1,131,826,386.00
A-03-04-02-012	20	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 392,400,000.00	\$ 0.00	\$ 194,220,034.00	\$ 194,220,034.00	\$ 194,220,034.00
A-03-04-02-014	20	AUXILIOS FUNERARIOS	\$ 53,100,000.00	\$ 53,100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-03-04-02-022	26	PROGRAMAS DE VIVIENDA Y OTROS (NO DE PENSIONES)	\$ 5,000,000,000.00	\$ 5,000,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-03-04-02-089	20	PRESTACIONES ECONÓMICAS FONPRENOR. DECRETO 1668 DE 1997	\$ 350,000,000.00	\$ 110,673,500.00	\$ 136,262,048.00	\$ 136,262,048.00	\$ 136,262,048.00
A-03-10-01-001	20	SENTENCIAS	\$ 3,000,000,000.00	\$ 2,560,984,074.65	\$ 357,052,064.14	\$ 357,052,064.14	\$ 354,483,864.14
A-03-10-01-002	20	CONCILIACIONES	\$ 1,500,000,000.00	\$ 1,472,988,277.00	\$ 26,806,907.00	\$ 26,806,907.00	\$ 26,806,907.00
A-08-01	20	IMPUESTOS	\$ 2,893,300,000.00	\$ 245,591,007.00	\$ 2,621,798,170.00	\$ 2,621,798,170.00	\$ 2,621,798,170.00
A-08-04-01	20	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1,261,100,000.00	\$ 1,261,100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
A-08-04-03	20	CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN	\$ 30,700,000.00	\$ 27,540,000.00	\$ 3,160,000.00	\$ 3,160,000.00	\$ 3,160,000.00

EJECUCION PRESUPUESTAL 2021							
RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
C-1204-0800-2	20	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	\$ 13,791,700,000.00	\$ 3,555,119,246.67	\$ 8,037,379,764.24	\$ 4,108,989,886.90	\$ 3,976,805,901.56
C-1209-0800-11	14	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	\$ 36,155,302,030.00	\$ 22,646,776,608.00	\$ 1,378,028,000.00	\$ 183,767,131.56	\$ 183,767,131.56
C-1209-0800-11	20	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL	\$ 7,546,823,733.00	\$ 4,724,617,166.37	\$ 1,429,444,328.35	\$ 652,681,305.68	\$ 605,005,306.61
C-1209-0800-13	20	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 14,401,143,689.00	\$ 4,335,724,797.24	\$ 1,736,805,357.76	\$ 0.00	\$ 0.00
C-1209-0800-14	20	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	\$ 1,364,397,511.00	\$ 1,364,397,511.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C-1299-0800-5	20	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 213,187,111.00	\$ 31,199,511.00	\$ 175,240,951.50	\$ 102,486,551.50	\$ 94,545,751.50
C-1299-0800-6	20	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 545,147,956.00	\$ 545,147,956.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C-1299-0800-6	21	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	\$ 25,231,600,000.00	\$ 3,269,157,552.00	\$ 10,814,250,121.38	\$ 2,820,531,617.66	\$ 2,817,575,617.66
C-1299-0800-7	20	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD	\$ 6,180,000,000.00	\$ 1,095,383,023.00	\$ 773,260,258.00	\$ 214,473,033.35	\$ 199,239,833.35

EJECUCION PRESUPUESTAL 2021							
RUBRO	REC	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
		INMOBILIARIA SNR NACIONAL					
		TOTALES	\$ 473,754,102,030.00	\$ 112,810,819,569.73	\$ 213,627,683,874.34	\$ 172,791,269,686.99	\$ 172,267,320,966.46

Resultados Misionales año 2020 y 2021

OIVC Registral

Ítem	Año 2020	Año 2021 I Sem
Visitas Generales	1	13
Visitas Especiales	6	0
Intervenciones	2	1

OIVC Notarial

Ítem	Año 2020	Año 2021 I Sem
Visitas Generales	40	41
Visitas Especiales	89	85
Expedientes Finalizados	164	120
Expedientes aperturados	336	216

OIVC Curadores Urbanos

Ítem	Año 2020	Año 2021 I Sem
Visitas generales realizadas a Curadurías Urbanas	1	5
Visitas especiales realizadas a Curadurías Urbanas	6	0
Visitas de seguimiento realizadas a Curadurías Urbanas	1	0

Ítem	Año 2020	Año 2021 I Sem
Títulos entregados producto de la implementación del programa de formalización	9.685	2.873
Estudios tradicionales realizados	1.603	563

7. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2020 y 2021 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.

Respuesta:

Metas del Plan Estratégico del Sector Justicia

Contribución al Plan Estratégico del Sector Justicia

Objetivo Estratégico: Garantizar la guarda de la fe pública, así como la seguridad jurídica y la administración del servicio registral inmobiliario.

Estrategia: Actualizar en línea de las bases de datos para el catastro multipropósito a nivel nacional.

Avances:

Producto	Indicador	2020		2021 (ene-jun)	
		Meta	Avance de Gestión	Meta	Avance de Gestión
Servicio de interoperabilidad e integración de la información del registro y el catastro Multipropósito	Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos que interoperan con el catastro multipropósito	15	31 207%	30	59 197%
Servicio de acceso a información registral inmobiliaria	Nuevos folios de matrícula creados a partir de la información de antiguo sistema	2.500	2.156 86,24%	6.000	4.876 81,27%

Durante el periodo comprendido entre 2020 (enero - diciembre) y 2021 (enero – junio) el objeto del reporte asciende a la intervención en 90 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos que se han articulado en actividades tales como la revisión y análisis jurídico de los libros de antiguo sistema, apertura de nuevos folios de matrícula en el sistema de registro actual a partir de la información contenida en los libros de antiguo sistema, la depuración de secuenciales, la depuración de inconsistencias presentadas en los folios de matrícula inmobiliaria de las bases de datos registrales, la actualización los folios de matrícula inmobiliaria con información catastral; de las oficinas intervenidas; actividades que constituyen el prelistamiento de la información para la implementación del catastro multipropósito.

- En las actividades de depuración de secuenciales se han integrado las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Sopetrán, La Ceja, Apartadó, Cauca, Cartagena, Corozal, Pacho, Popayán, Sincelejo, Chinú, Loricá, Mocoa, Puerto Asís, Puerto López, Carmen de Bolívar, Valledupar, Palmira, Sogamoso, Marinilla y Cali.

- En relación a la actualización de FMI con información catastral, se ha realizado cruce de información con Catastro Antioquia incidiendo en las oficinas de registro de Abejorral, Cañas Gordas, Dabeiba, Apartadó, Fredonia, Frontino, Cauca, Sonsón, Bolívar, Amalfi, Santafé de Antioquia, Santo Domingo, Segovia, Titiribí, Urrao, Yolombó, Santa Barbara, Támesis, Andes, Ituango, Jericó, La Ceja, Marinilla, Puerto Berrio, Santa Rosa de Osos y Sopetrán, Medellín Zona Norte y Zona Sur, Girardota, Rionegro, Yarumal y Turbo y con Catastro Bogotá en las 3 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona norte, Zona Centro y Zona Sur.
- Se ha actualizado la información de NUPRE / referencia catastral en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, Pereira, Belén de Umbría, Apía, Santuario, Salazar, Arauca, Puerto López, Puerto Carreño y Gachancipá.
- La Superintendencia de Notariado y Registro, en el marco de la política pública, lidera un plan de formalización en el departamento de Boyacá, a través del cual, se han obtenido los siguientes avances:
 - ✓ Elaboración de 15.000 estudios de títulos
 - ✓ Suscripción de convenio con la Gobernación de Boyacá y los 12 municipios objeto de intervención
 - ✓ Expedición de la ordenanza de exención de derechos departamentales de registro
 - ✓ Proyección de la resolución de exención de tarifas registrales de la SNR

Objetivo Estratégico: Garantizar la guarda de la fe pública, así como la seguridad jurídica y la administración del servicio registral inmobiliario.

Estrategia: Proyecto Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria en el Postconflicto

Avances:

Producto	Indicador	2020		2021*	
		Meta	Avance de Gestión	Meta	Avance de Gestión
Servicio de educación informal en temas de justicia transicional	Eventos en materia de justicia transicional	3	3 (100%)	10	1 (10%)
Servicio para la Identificación registral de los predios presuntamente baldíos de la Nación	Predios presuntamente baldíos identificados	5.500	5.886 (107,02%)	4.000	2.132 (53,30%)
Servicio para fortalecer los procesos de saneamiento y formalización a los entes territoriales y a la ciudadanía	Títulos de predios saneados y formalizados entregados	8.000	8.145 (101,81%)	16.500	2.045 (12,39%)
Servicio para fortalecer los procesos de restitución de tierras	Estudios tradicionales elaborados	8.000	8.128 (101,60%)	10.000	1.816 (18,16%)
	Folios de matrícula inmobiliaria afectados (en las etapas administrativas y judicial)	-	-	5.100	2.410 (47,25%)

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Nota: * Información a corte de 31 de mayo de 2021

Página 20 de 35

Superintendencia de Notariado y Registro

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

Objetivo Estratégico: Garantizar la guarda de la fe pública, así como la seguridad jurídica y la administración del servicio registral inmobiliario.

Proyecto: Actualizar línea de las bases de datos para el catastro multipropósito

Avance:

Producto	Indicador	2020		2021*	
		Meta	Avance de Gestión	Meta	Avance de Gestión
Servicio de interoperabilidad e integración de la información del registro y el catastro Multipropósito	ORIP que interoperan con el catastro multipropósito	15	31 (206,67%)	30	59 (196,67%)
	Folios depurados	1.373.808	1.512.104 (110,07%)	1.373.808	809.557 (58,93%)
Servicio de acceso a información registral inmobiliaria	Nuevos folios de matrícula creados	2.500	2.156 (86,24%)	6.000	775 (12,92%)
	Certificados de tradición y libertad expedidos	1.000.000	986.986 (98,70%)	1.200.000	239.460 (19,96%)

Fuente: Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de Tierras

Nota: * Información a corte de 31 de mayo de 2021

Objetivo Estratégico: Garantizar la guarda de la fe pública, así como la seguridad jurídica y la administración del servicio registral inmobiliario.

Proyecto: Implantar y mejorar la prestación del servicio público registral a nivel nacional - Expandir el servicio de radicación electrónica

Avances:

Cantidad de Notarías y ORIP con el servicio REL implementado.

Ciudad	ORIP	Notarías	
		del Circulo	Aledañas
Bogotá	3	80	11
Medellín	2	31	0
Cali	1	23	0
Barranquilla	1	12	0
Yopal	1	7	0
Zipaquirá	1	2	0
Facatativá	1	3	0
Duitama	1	2	0
Fusagasugá	1	2	0
Ibagué	1	8	0
Cartagena	1	7	0
Armenia	1	5	5
Total	15	182	16

Cobertura Notarías y ORIP con el servicio REL implementado.

Dependencia	Cantidad	Cobertura
ORIP	15	7,69%
Notarías	198	21,81%

Objetivo Estratégico: Fortalecer la función notarial como elemento fundamental para el orden económico y social.

Estrategia: Mejorar la distribución y organización de los círculos notariales.

Avance: Se han desarrollado reuniones con la Consejería Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento, con el fin de implementar un modelo econométrico con el cual se pretende identificar las variables socioeconómicas y de la dinámica notarial de los territorios, con el fin de establecer los criterios para modificar los círculos registrales del país. El avance actual de esta estrategia es del 15%.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la función de IVC que permita proteger a los usuarios y contribuir con la mejora en la prestación del servicio supervisado.

Estrategia: Construir el modelo supervisión IVC con enfoque a riesgos.

Avance: Se inicio la recolección de información, realizando reuniones con diferentes actores, con el fin de establecer las necesidades específicas de la SNR de acuerdo con el contexto externo e interno y de esta manera, definir la metodología y la creación de un equipo de trabajo, para la puesta en marcha de la construcción del modelo de supervisión con enfoque en riesgos.

Objetivo Misional: Realizar la Inspección al servicio público registral

Planes de trabajo: Visitas generales y especiales al Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos

Avance:

ítem	Año 2020		Año 2021 I Sem	
	Cantidad	Cobertura	Cantidad	Cobertura
Visitas Generales	1	3,590%	13	6,667%
Visitas Especiales	6		0	

Población Objetivo: 195 ORIP

Objetivos Misionales: Realizar la Inspección al servicio público notarial

Planes de trabajo: Visitas generales y especiales a notarías

Avance:

Ítem	Año 2020		Año 2021 I Sem	
	Cantidad	Cobertura	Cantidad	Cobertura
Visitas Generales	40	14,21%	41	13,88%
Visitas Especiales	89		85	

Población Objetivo: 908 Notarías

Objetivos Misionales: Realizar la Inspección al servicio público prestado por las Curadurías Urbanas

Planes de trabajo: Visitas generales y especiales a las Curadurías Urbanas.

Avance: Las funciones están siendo desarrolladas por la Superintendencia Delegada para la Protección Restitución y Formalización de tierras debido a que aún no está implementada la planta de personal para desarrollar esta función.

ítem	Año 2020		Año 2021 Sem	
	Cantidad	Cobertura	Cantidad	Cobertura
Visitas generales	1	10,53%	5	6,58%
Visitas especiales	6		0	
Visitas de seguimiento	1		0	

Población Objetivo 76 Curadurías Urbanas

Objetivos Misionales: Realizar la Inspección al servicio público prestado por las Gestores y Operadores Catastrales

Planes de trabajo: Visitas generales y especiales a los Gestores y Operadores Catastrales

Avance: No iniciado, debido a que la planta de personal para desarrollar esta función aún no está implementada. Las funciones están siendo desarrolladas por la Superintendencia Delegada para el Registro.

8. **Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto del año 2022, indicando uso de los recursos.**

Respuesta:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La SNR, presentó dentro de la oportunidad legal el anteproyecto de presupuesto para el año 2022, por un valor total de \$458.862.332.349, sobre la base de las proyecciones de recurso 20: ingresos propios y recursos adicionales, tales como: recurso 14 (recursos nación – crédito) y recurso 26 (fondos especiales), bajo el siguiente detalle:

Recurso	Proyección ingresos 2022
20	364.691
26	67.486
14	26.685
Total	458.862

Cifras en millones de pesos

De acuerdo con la liquidación de los excedentes financieros, se procede a incorporar el valor de \$23.143.100.000 al presupuesto de ingresos. La distribución del presupuesto de ingresos quedará así:

Recurso	Proyección ingresos 2022
14	26.685
20	364.691
21	23.143
26	67.486
Total	482.005

Cifras en millones de pesos

Con base en lo anterior, el presupuesto de ingresos se ajustó pasando de \$458.862 millones a \$482.005 millones de pesos y se redistribuyeron las cifras mencionadas.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

De acuerdo con lo anterior, el ajuste realizado al presupuesto de ingresos de la Entidad, por la incorporación de los excedentes financieros, la SNR ajustó el presupuesto de gastos de funcionamiento de la siguiente manera.

Concepto presupuestal	Versión final
GASTO TOTAL	482 005 432 349
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	381 503 808 215
Gastos de Personal	178 747 527 449
Adquisición de Bienes y servicios	114 706 802 231
Transferencias	83 974 679 535
Impuestos, tasas y multas	4 074 799 000
GASTO DE INVERSIÓN	95 959 225 249
Inversión	95 959 225 249
SERVICIO DE LA DEUDA	4 542 398 885

Como se aprecia en el cuadro anterior, se reflejan los valores de gastos de funcionamiento que fueron ajustados por efecto de la inclusión de los excedentes financieros.

Los rubros ajustados del presupuesto de gastos son los siguientes:

1.1. Gastos de Personal

Rubro	Descripción	Versión Final
A-01	Gastos de personal	178 747 527 449

En gastos de personal, a pesar de que se proyectó la nómina certificada al 28 de febrero de 2021, la administración tiene proyectado proveer los cargos, a través de concurso interno de ascenso, lo cual obliga a la Entidad a ampliar el valor de la nómina.

1.2. Adquisición de bienes y servicios

Rubro	Descripción	Versión Final	Justificación
A-02-01	Adquisición de activos no financieros	3 133 000 000	Adquisición de aires acondicionados, Plantas Eléctricas y UPS
A-02-01	Adquisición de activos no financieros	3 133 000 000	
A-02-02-01-002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	617 409 850	Adquisición de elementos de bioseguridad como: Tapabocas mascarillas de protección y filtros, gafas, guantes, necesarios para la protección el funcionario cuando se maneja el papel, dotaciones

Rubro	Descripción	Versión Final	Justificación
A-02-02-01-003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6 986 457 042	Publicaciones, insumos de oficina, papelería, cajas, carpetas aceites, combustible, insumos para impresoras y llantas de vehículos.
A-02-02-01-004	Productos metálicos y paquetes de software	18 441 051 829	Renovación de licencias instaladas de la plataforma de marca CA, renovación licenciamiento Microsoft office 365 - correo institucional y herramientas de software para oficina como OneDrive, OneNote, calendario, office, Teams), renovación del licenciamiento veritas - Netbackup (renovación de las licencias instaladas de la marca Netbackup, para el sistema de respaldo de la información de la SNR.), escáner, computadores, impresoras y luminarias a nivel nacional
A-02-02-02-005	Servicios de la construcción	2 717 000 000	Arreglos de los inmuebles de las oficinas de registro que son muy antiguas como por ejemplo impermeabilización, cubiertas, adecuaciones internas
A-02-02-02-006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	7 639 566 420	Comisiones de servicios y transporte de los contratistas, transporte de funcionarios, contrato de correspondencia y pago de servicio públicos de gas y energía
A-02-02-02-006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	340 000 000	Comisiones de servicios y transporte de los contratistas por el recurso 26 para atender todo lo de Curadurías.
A-02-02-02-007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	13 074 404 728	Pólizas de seguros para amparar los bienes de la SNR, pago de arrendamiento y administración de los inmuebles que funcionan en centros comerciales

Rubro	Descripción	Versión Final	Justificación
A-02-02-02-008	servicios prestados a las empresas y servicios de producción	41 606 089 493	Contratos de prestación de servicios para atender toda la parte misional, transversal y línea de producción, servicio de conectividad y operación tecnológica de las 195 ORIP, servicio de teléfono fijo y celular, servicio de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, mantenimiento de los bienes muebles y reparaciones e instalaciones de inmuebles. Con recursos 20, 21 y 26
A-02-02-02-008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11 143 100 000	
A-02-02-02-008	servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2 000 000 000	
A-02-02-02-009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4 761 492 678	Programa de PIC, Convenio del ICETEX, exámenes médicos, pruebas psicotécnicas y todo lo referente al plan de bienestar que establecen las normas. Servicio de acueducto y recolección de desechos
A-02-02-02-010	Viáticos de los funcionarios en comisión	2 087 230 191	Comisión de servicios de los funcionarios de la entidad
A-02-02-02-010	Viáticos de los funcionarios en comisión	160 000 000	Comisión de servicios de los funcionarios de la entidad para temas de curadurías
A-02-02		111 573 802 231	
A-02	Adquisiciones de bienes y servicios	114 706 802 231	

1.3. Transferencias corrientes

Rubro	DESCRIPCION	Versión final
A-03-03	Transferencias corrientes a entidades del gobierno	65 682 688 000
A-03-04	Transferencias corrientes prestaciones sociales	16 991 224 541
A-03-10	Transferencias corrientes sentencias y conciliaciones	1 300 766 994
A-03	Total Rubro	83 974 679 535

- En el rubro de Transferencias corrientes prestaciones sociales, tuvo un incremento del 39.74% debido al requerimiento efectuado por Colpensiones para el pago de bonos pensionales.

1.4. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

Rubro	DESCRIPCION	Versión final
A-08-01	Impuestos	2 974 799 000
A-08-04	Contribuciones	1 100 000 000
A-08	Total Rubro	4 074 799 000

- El rubro de Impuestos tuvo un incremento del 4.8% debido al ajustes del cálculo de impuesto predial de ORIP.

9. **Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2022. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.**

Respuesta:

Proyectos de Inversión

Estrategias:

Estrategia	Productos	Importancia	Valor año 2022
Construir el modelo de supervisión IVC con enfoque a Riesgos	Un (1) Modelo de Supervisión con enfoque en riesgos construido para la SNR	Minimiza los riesgos asociados a la operación, corrupción y fraude del servicio que prestan los entes sujetos de supervisión por parte de la SNR (Curadurías Urbanas, Operadores y Gestores Catastral, ORIP y Notarias)	900.000.000
Implementar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAF.	Un (1) Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Construido para la SNR	1. Controla el riesgo de LA/FT relacionado con las transacciones de la propiedad inmobiliaria 2. Coadyuva con la articulación de Entidades en relación con el tema en mención; 3. Ayuda a cumplir los compromisos pactados por el país con las entidades y gobiernos internacionales.	900.000.000
Construir el modelo de supervisión IVC con enfoque a Riesgos	Un (1) Modelo de Supervisión con enfoque en riesgos construido para la SNR		900.000.000

Estrategia	Productos	Importancia	Valor año 2022
Fortalecer e integrar los Sistemas de Gestión en la SNR alineado al MIPG	Cuatro (4) Sistemas de gestión articulados: 1. Sistema de Calidad. 2. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Sistema de Ambiental. 4. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información	Mejora los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad de la entidad.	1.000.000.000
Transformar digital procesos institucionales - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETIC	Adquisición y/o renovación de Equipos: PC, Scanner, Impresoras, UPS, Plantas Eléctricas.	Moderniza a la entidad en temas tecnológicos, que da continuidad a la operación	8.755.000.000
	Modernización de los sistemas misionales y de gestión SIR, Folio Magnético, SIN, SISG, Perno, BI, etc.		7.755.000.000
Programa de Capacitación - Plan Institucional de Capacitación	1. Capacitaciones a nivel nacional en temas de: Calificación de documentos, Liquidación, Gestión Documental, Gestión de Calidad, técnicas de Planeación. 2. Desarrollar procesos de formación mediante una plataforma de aprendizaje	1. Actualiza y/o nivela el conocimiento de los servidores públicos; 2. Reduce los reprocesos y/o los errores en la prestación del servicio	8.755.000.000
Programa de Bienestar - Compromisos Sindicales	Programa de Bienestar - Compromisos Sindicales	1. Reduce el riesgo de paros y/o cese de actividades 2. Mejora la calidad de vida de los servidores públicos de la SNR	3.900.000.000
Reestructurar la planta de personal que satisfaga las necesidades de la entidad.	1. Creación de dos (2) nuevas dependencias: Superintendencia Delegada para las Curadurías Urbanas, Superintendencia Delegada para los gestores y operadores catastrales 2. Reestructuración de la planta de personal de la SNR	Da cumplimiento a la Ley 1955 del 2019, artículo 79. Da cumplimiento a la Ley 1796 de 2016 artículo 20	3.500.000.000
Concurso Públicos de Méritos	1. Concurso de Registradores de Instrumentos Públicos 2. Concurso de Carrera Administrativa	1. Sanea los vicios y comportamientos de los funcionarios actuales. 2. Ayuda a dar respuesta a los cambios en la misión u objeto de la entidad; 3. Mejora de los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad de la entidad	7.000.000.000

Gastos de Funcionamiento

Adquisición de bienes y servicios

- A-02-01-01 “Adquisición de activos no financieros”

Rubro	Descripción	Solicitud 2022	Descripción
A-02-01-01-004-003	Maquinaria para uso general	15.922.000.000	Adquisición de aires acondicionados, plantas eléctricas, UPS, servidores, computadores, impresoras y escáner
A-02-01-01-004	Total Rubro	15.922.000.000	

Desagregación de los gastos por cada uno de los elementos que se requieren:

Ítem	Cantidades	Cto Unitario	Costo Total
Servidores Oficinas de folio magnético	10	\$ 250.000.000	\$ 2.500.000.000
Planta eléctrica	19	\$ 50.000.000	\$ 950.000.000
UPS	55	\$ 15.000.000	\$ 825.000.000
Computadores	1.200	\$ 3.500.000	\$ 4.200.000.000
Impresora laser	460	\$ 3.000.000	\$ 1.380.000.000
Impresora de punto	460	\$ 250.000	\$ 115.000.000
Aire acondicionado	800	\$ 3.500.000	\$ 2.800.000.000
Escáner tipo A	66	\$ 22.000.000	\$ 1.452.000.000
Escáner tipo B	80	\$ 15.000.000	\$ 1.200.000.000
Escáner tipo C	100	\$ 5.000.000	\$ 500.000.000
TOTAL			\$ 15.922.000.000

De acuerdo con el atraso en renovación del parque tecnológico de la SNR, que a la fecha cuenta con aproximadamente un 60% de equipos de cómputo obsoletos, impresoras y escáneres que por su alto uso ya están llegando al final de su vida útil; en igual sentido están los servidores de las oficinas de Registro que cuentan con el aplicativo misional de folio magnético, equipos que fueron adquiridos hace más de 10 años, lo cual genera saturación en la operación además de su obsolescencia. Finalmente debemos hacer mención al alto grado de deterioro de los equipos de aire acondicionado, tanto para los centros de cómputo como para las oficinas, lo cual está generando alto grado de malestar en los funcionarios y usuarios.

- A-02-02-01-002 “Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y de cuero”

Rubro	Descripción	Solicitud 2022	Descripción
A-02-02-01-002-007	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	1.200.000.000	Adquisición de elementos de bioseguridad como: Tapabocas mascarillas de protección y filtros, gafas, guantes, necesarios para la protección el funcionario cuando se maneja el papel.
A-02-02-01-002	Total Rubro	1.200.000.000	

La Superintendencia de Notariado y Registro ha adoptado la implementación de los protocolos internos de bioseguridad que incluye los guantes de nitrilo, tapabocas y caretas, los cuales se deben usar en cada una de las actividades de los funcionarios en la entidad y su uso debe realizarse en la forma adecuada, con la frecuencia y en las condiciones prevista en el procedimiento impartido en el protocolo de bioseguridad dispuesto por la SNR, como una de las medidas administrativas y de higiene y seguridad Industrial dadas para el manejo del COVID 19, tendiente a disminuir la posibilidad de propagación, por ejemplo en la atención a los usuarios se deberá mantener el uso de tapabocas y guantes; así como en la exposición al papel.

Corresponde a la Superintendencia de Notariado y Registro, en el marco del manejo de la pandemia, adquirir tapabocas, guantes de nitrilo caretas para los trabajadores de la entidad, obviando a los funcionarios que de acuerdo a las Directrices de la OMS y del Gobierno nacional, se debe tener especial protección sobre quienes en su salud se encuentra con factores de riesgo como: diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo; así como los mayores de 60 años, que de acuerdo a los datos arrojados por encuestas adelantadas por la entidad.

- A-02-02-01-003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

Rubro	Descripción	Solicitud 2022	Descripción
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (papeles útiles, cajas, carpetas)	5.055.329.106	Publicaciones periódicas imprenta nacional (diario oficial) y adquisición de papel, carpetas, cajas, útiles de escritorio y oficina, sellos de caucho, cintas impresoras, lápices, micro puntas minas portaminas, bolígrafos, estilógrafos, marcadores y otros útiles de escritorio y oficina.
A-02-02-01-003-008	Muebles de tipo utilizados en oficina	1.000.000.000	Estantería de la bodega de Funza fase tres
A-02-02-01-003-005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) (tóner)	800.000.000	Adquisición de gel antibacterial, alcohol y jabón
A-02-02-01-003	Total Rubro	6.855.329.106	

En este componente se encuentra todo lo relacionado para la adquisición de papel cajas y carpetas, elementos básicos para la operación del día a día de las 195 Oficinas de Registro; así como para realizar todo lo referente a la disposición final de los antecedentes registrales que se producen por efecto de los registros inmobiliarios.

Otras de las medidas a adoptar por la SNR, se encuentra entre otros aspectos, contar con todos los elementos necesarios para prevenir y detener cualquier riesgo de contagio de los usuarios, contratistas y funcionarios de la entidad, estableciendo en particular a los empleadores la obligación de proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad y así mismo, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro del proceso de producción para los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios en la sede de la entidad, por lo tanto se hace necesario la compra de gel antibacterial, alcohol y jabón líquido.

Otro aspecto a tener en cuenta es la ocupación que se tiene de la bodega y la necesidad de terminar la fase tres para completar toda la estantería y de esta forma poder almacenar un alto volumen del fondo documental que está listo para ser llevado a dichas instalaciones.

Desagregación de los gastos por cada uno de los elementos que se requieren:

Ítem	Cantidades	Costo Unitario	Costo Total
Cajas X-300	200.000	\$ 8.274	\$ 1.654.734.000
Carpetas	3.516.549	\$ 594	\$ 2.088.830.106
Caja por 10 Resma Papel bond tamaño carta	15.000	\$ 87.451	\$ 1.311.765.000
TOTAL			\$ 5.055.329.106

- A-02-02-02-005 Servicios de la construcción

Rubro	Descripción	Solicitud 2022	Descripción
A-02-02-02-005-004	Servicios de construcción	5.000.000.000	Corresponde a arreglos tales como cubiertas, impermeabilización, adecuación de estación en las ORIP.
A-02-02-02-005	Total Rubro	5.000.000.000	

Nota: Adelantar obras que están pendientes desde hace varios años

La infraestructura física de las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos es muy antigua, por lo tanto se requiere estar realizando obras con el fin de evitar problemas para los usuarios del servicio y de los mismos funcionarios, es por ello que se requiere contar con suficientes recursos para atender las necesidades que han venido aplazado año tras año.

- A-02-02-02-007 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing

Rubro	Descripción	Solicitud 2022	Descripción
-------	-------------	----------------	-------------

A-02-02-02-007-002	Servicios inmobiliarios (arriendos y admón.)	1.600.000.000	Pago de arrendamiento para unas oficinas que se deben trasladar
A-02-02-02-007	Total Rubro	1.600.000.000	

Como se señaló anteriormente, las oficinas de registro son estructuras de muchos años y se requiere en algunos casos trasladarlas mientras se realizan trabajos de obras en ellas, existe también la problemática de la Oficina de Registro de Medellín Zona Sur que funciona actualmente en un comodato pero las instalaciones ya no son aptas para el funcionamiento.

- A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, recurso 20

Rubro	Descripción	Solicitud 2022	Descripción
A-02-02-02-008-002	Servicios Jurídicos y Contables	\$ 8.713.247.400	Contratación de prestación de servicios con el fin de apoyar el proceso de calificación de las oficinas para descongestionarlas
A-02-02-02-008-003	Servicios científicos, profesionales y técnicos	\$ 5.000.000.000	Realizar el concurso de carrera administrativa de los cargos que se encuentran en provisionalidad y vacantes
A-02-02-02-008-004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información (teléfono)	2.000.000.000	Implementar todo el proceso de digiturnos en el plan piloto de la SNR
A-02-02-02-008	Total Rubro	15.713.247.400	

A raíz de la pandemia del COVID-19 decretada por el Gobierno Nacional, se pudo establecer que la Entidad y las 195 ORIP no estaban preparadas para iniciar el trabajo remoto, por lo que la adecuación de esta nueva modalidad de trabajo fue un proceso lento y que a medida que se pudiera restablecer la prestación del servicio público, se apertura a la ORIP para la atención de manera presencial.

Esta situación generó que, al momento de hacer la apertura, se desbocara la atención de los ciudadanos, los cuales en un día promedio se estaría llevando lo que en tres días se recibía, es decir, tenemos que para las capitales como Bogotá un día promedio antes de pandemia se recibían 200 a 300 solicitudes y a raíz de los cierres se subieron a 500 y hasta 600, lo que generó una significativa radicación de documentos que no se tenía la planta suficiente para atenderlos.

De otro lado, se pudo evidenciar en mesas de trabajo con algunas dependencias de la SNR, que el término que el Legislador designó para el trámite de un registro (artículo 27 Ley 1579 de 2012) son muy cortos para el trámite que surte internamente un documento dentro de una Oficina, por lo que se estaba trabajando con la anterior administración en solicitud al Ministerio de Justicia, para la modificación de este artículo.

Además, en los años 2020 y 2021 fueron afectados no solo por temas de salubridad, sino por temas de orden público, lo

que obligo por seguridad e integridad de los mismos funcionarios, suspender el servicio público registral, lo que generó una intermitencia a la prestación del servicio, como es el caso de la ORIP de Bucaramanga, Bogotá Sur, Centro y Norte, Medellín Norte y Sur, Cali, Tuluá, Buga, Villavicencio, Facatativá y Pasto, esta dos últimas que fue vandalizadas y por esta razón se tuvo que cerrar de manera prolongada.

También se ha evidenciado que, debido al aumento del tráfico inmobiliario en el país, la planta global de la SNR se ha visto un poco ajustada para la cantidad de solicitudes que ingresan a las 195 ORIP, lo que ha conllevado a un estudio en la restructuración de la planta de la Entidad para vincular más profesionales calificadoros para las ORIP.

Por último, debido al trabajo virtual decretado por el Gobierno Nacional, los abogados calificadoros que fueron ubicados por la SNR de manera remota, es decir, operaban desde sus casas o lugares de domicilio, manifestaban que la conectividad no era constante, era intermitente y muchos de ellos no tenían la capacidad monetaria para adquirir planes de cobertura que cumpliera con los estándares de un trabajo óptimo y ágil, lo que con llevo a reintegrarlos nuevamente a las ORIP, la mayoría de ellos con horarios flexibles lo que ocasionó un bajo rendimiento en la entrega de la producción.

Actualmente la SNR opera para el ingreso de la radicación de documentos con dos sistemas misionales denominados SIR y FOLIO, entonces al hacer la consolidación de los turnos pendientes por calificar o atrasados, se tiene que para el sistema FOLIO existe un total de **43.207** tramites de registró sin calificar y para el aplicativo SIR de **13.310** documentos.

De otra parte, se tuvieron cierres por temas de infraestructura y operativos para los años 2020 y 2021, se hicieron 66 suspensiones.

Con esta misma fundamentación fáctica, la Secretaría General y con igual objetivo de prevenir la afectación en la integridad de usuarios y servidores públicos de la Entidad, fue necesario modificar la jornada laboral de la Superintendencia de Notariado y Registro a través de circulares.

La Entidad se encuentra adelantando este año un estudio de cargas de trabajo para la estructuración de lo que serán las nuevas Delegadas de Curadurías y Catastro, en virtud de las nuevas competencias que le dieron a la Superintendencia; se tiene previsto que durante el otro año se realice el estudio de las Oficinas de Registro y Nivel Central. Una vez se consoliden los estudios se presentará el proyecto de reestructuración. No obstante la anterior, se requiere contar con los recursos necesarios para adelantar los concursos a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales son por norma. Dichos concursos tendrían un costo aproximado de \$5.000.000.000

Otro aspecto para tener en cuenta es el proceso de mejora continua para lo cual se necesita desarrollar e implementar todo el proceso para la atención del público por digiturnos para evitar las incomodidades, largos horas de espera, por tal motivo la entidad requiere adquirir todos los elementos para la implementación de este nuevo producto en algunas oficinas de registro

- A-02-02-02-009 Servicios para la comunidad, sociales y personales

Rubro	Descripción	Solicitud 2022	Descripción
A-02-02-02-009-002	Servicios de educación	1.800.000.000	Desarrollar el programa PIC que tiene la Entidad, capacitaciones en los diferentes temas de las áreas. Adicionalmente para cubrir el convenio de ICETEX para los funcionarios de carrera administrativa (pregrado, posgrado, maestría y

Rubro	Descripción	Solicitud 2022	Descripción
			doctorado) y para dar cumplimiento a los acuerdos sindicales
A-02-02-02-009-003	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	1.400.000.000	Exámenes médicos pre ocupacionales de ingresos, áreas protegidas (EMI), pruebas psicotécnicas, rutas de evacuación, señalización, prevención y promoción al sistema de seguridad; y para dar cumplimiento a los acuerdos sindicales y a las normas establecidas en la materia.
A-02-02-02-009	Total Rubro	3.200.000.000	

El Plan de Bienestar Social se encuentra enmarcado en la Ley No. 909 de 2004 y reglamentado en el Decreto No. 1567 de 1998 y Decreto No. 1083 de 2015.

Considerando que es misión de las Entidades Públicas implementar programas institucionales de Bienestar Social para los funcionarios, atender sus necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje, al igual que las de su familia se hace imperioso adelantar la contratación de los servicios que brinden alternativas de mejora de la calidad de vida de los servidores, elevando sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación. Lo anterior en consonancia con las disposiciones del Decreto 1083 de 2015 que establece en su artículo 69 que “las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados” y 752 del 1984 en sus artículos 7: “los organismos y las entidades de la administración pública establecerán para los servidores públicos y sus familias programas de bienestar social con el objeto de elevar su nivel de vida y de propender por su mejoramiento social y cultural de conformidad con el Decreto Extraordinario 3129 de 1968” y artículo 12: “...las entidades oficiales de seguridad y previsión social y las cajas de compensación familiar, a fin de aprovechar sus servicios y evitar erogaciones adicionales.”

El Sistema de Estímulos debe ser implementado a través de Programas de Bienestar Social que deben ser entendidos como aquellos procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores vinculados a la Superintendencia de Notariado y Registro, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, efectividad e identificación del empleado con el servicio que ofrece la Entidad.

Para el desarrollo del Programa de Bienestar Social se hace necesario realizar actividades al interior de la Entidad, que forman parte del componente de Protección y Servicios Sociales y del Programa de Incentivos, con el fin de atender las necesidades señaladas anteriormente y que estimulen el desarrollo integral de los servidores públicos y por ende de la entidad.

Teniendo en cuenta el Plan de Bienestar Estímulos e Incentivos aprobado por comité en Acta N° 03 de 9 de julio de 2018, en este sentido, y con el fin de promover el programa de Bienestar social y de favorecer el desarrollo integral de los funcionarios, la SNR a través del área de la Dirección de Talento Humano que es la encargada de diseñar, ejecutar y evaluar los programas de bienestar social, le corresponde la articulación de las actividades que requieran todos los funcionarios de las diferentes áreas de la entidad, por lo cual considerando que en la planta de personal de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR no existe disponibilidad de espacios, localizaciones, personal especializado e idóneo para encargarse de la logística y organización de las actividades que implican este objeto, se hace necesario seleccionar una persona y/o empresa con la capacidad suficiente que brinde la prestación de servicios de Bienestar Social y estímulos para los funcionarios de todas las dependencias de la Superintendencia de Notariado y

Registro, a través del desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas y espacios en óptimas condiciones para el desarrollo de dichas actividades.

Atentamente,



GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Alvaro de Fátima Gómez Trujillo – Director Administrativo y Financiero
Beatriz Helena Galindo Lugo – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Sandra Viviana Cadena Martínez - Secretaria General
Shirley Paola Villarejo Pulido – Jefe Oficina Asesora Jurídica